

Señor:

D.ⁿ Juan Pedro Martínez Márquez vecino de esta Ciu.^d
 puesto á los pps.^s de V.S. Con el mayor Rndim.^{to} y respeto
 debido = Dice se le ha hecho saber la honra q^{se} V.S. se ha
 servido hacerle en el nombram.^{to} de depositario de los
 Caudales del pósito de esta d^{ha} Ciu.^d. Considerandole
 habu^{er}, y Capaz para su servicio, siendo así q^{se} en esto
 se halla V.S. sin entam.^{to} informado, pues además de
 sus accidentes habituales, es público, y notorio en esta d^{ha}
 Ciu.^d su poca inteligencia en cuentas, y menos práctica
 en la pluma, por q^{se} aun para una carta se vale de per-
 sona estrana, así por su mala nota, como por la for-
 mación de letra, pues con dificultad puede firmar, y lo
 peor es su falta de vista q^{se} le impide aun leer de im-
 prensa, á q^{se} se llega no tener bu^{en}os algunos muebles, ni
 ra^{zo}nes suyos propios para el seguro de d^{hos} Caudales, ni
 persona q^{se} por el los afianze, en cuyos términos esta reco-
 nocida su inhabilidad para d^{ha} ocupación, pero en otras
 q^{se} sean del agrado de V.S. le tendra siempre á su dispos.^{on}
 Rndidam.^{te} agradecido á la honra q^{se} en este le ha mereci-
 do, por tanto = Suplica á V.S. sea servido haberle por-
 escusado atendiendo á las expresadas Causales tan^{to} no-
 riam.^{te} justificadas, y las q^{se} protesta exponer, Cuyo favor
 espera dela alta compuhension, y acertados procedimientos de
 V.S. H^{ago} =

